



MINISTERIO
DE ECONOMÍA Y
COMPETITIVIDAD

SECRETARÍA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN,
DESARROLLO E INNOVACIÓN
SECRETARÍA GENERAL DE CIENCIA,
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIÓN
CIENTÍFICA Y TÉCNICA
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PROYECTOS
INTERNACIONALES

ANEXO
RELACIÓN DE EXPEDIENTES EN SUBSANACIÓN
Acciones de dinamización EUROPA INVESTIGACIÓN. CONVOCATORIA 2013

NÚMERO DE EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	MOTIVO SUBSANACIÓN
EUIN2013-A-50601	G64334048	FUNDACIÓ PRIVADA CENTRE DE RECERCA EN SALUT INTERNACIONAL DE BARCELONA	3.
EUIN2013-A-50621	G13497284	ASOC MUNDIAL DERECHOS INVENTOR- AMDINVENTOR	3. 4. 6.
EUIN2013-A-50683	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	3.
EUIN2013-A-50737	Q2818014I	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	3. 7.
EUIN2013-A-50760	G83195305	FUNDACIÓN PARA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA HOSPITAL G. MARAÑÓN	3. 7.
EUIN2013-A-50769	F20759072	LORTEK, S.COOP	3.
EUIN2013-A-50771	Q0818002H	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	3.
EUIN2013-A-50784	F20759072	LORTEK, S.COOP	3.
EUIN2013-A-50793	G82198524	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA APLICADA	3.
EUIN2013-A-50822	Q5095008H	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ARAGÓN	3. 7. 8.
EUIN2013-A-50841	Q6750002E	UNIVERSITAT DE GIRONA	3. 7.
EUIN2013-A-50842	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	3. 7. 8.
EUIN2013-A-50885	G82198524	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA APLICADA	3.
EUIN2013-A-50901	Q6750002E	UNIVERSITAT DE GIRONA	3. 7.
EUIN2013-A-50919	G99047672	FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SAN JORGE	3.
EUIN2013-A-50926	Q0818001J	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	3. 7.
EUIN2013-A-50934	Q2821013F	INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACIÓN Y TECNOLOGÍA AGRARIA Y ALIMENTARIA (INIA)	3.
EUIN2013-A-50935	G60136934	INSTITUT DE RECERCA DE L'HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU	3.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	MOTIVO SUBSANACIÓN
EUIN2013-A-50936	Q2818014I	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	3. 7.
EUIN2013-A-50964	Q2818015F	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	3.
EUIN2013-A-50980	Q0818002H	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	3. 7.
EUIN2013-A-50993	G82198524	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA APLICADA	3.
EUIN2013-A-51017	Q3918001C	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	3.
EUIN2013-A-51046	G82198524	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN MÉDICA APLICADA	3.
EUIN2013-A-51108	Q0818001J	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	3.
EUIN2013-A-51145	G41918830	FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA	3.
EUIN2013-A-51157	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	3. 5. 7.
EUIN2013-A-51210	G82316753	FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III	3.
EUIN2013-A-51221	R3168001J	UNIVERSIDAD DE NAVARRA	3.
EUIN2013-50598	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	7. 8.
EUIN2013-50630	Q2818016D	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA	7.
EUIN2013-50643	G98073760	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA	7.
EUIN2013-50662	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÉCNICA DE VALÈNCIA	7. 8.
EUIN2013-50690	G29830643	FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS)	5.
EUIN2013-50718	G60813227	FUNDACIÓN PRIVADA INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN DE LA SIDA CAIXA	7.
EUIN2013-50754	Q2818013A	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	1. 7. 8.
EUIN2013-50770	G50973411	FUNDACIÓN AITIIP	2.
EUIN2013-50774	G60072253	FUNDACIÓ INSTITUT MAR D'INVESTIGACIONS MÈDIQUES	7.
EUIN2013-50775	Q2818014I	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	7.
EUIN2013-50783	G50973411	FUNDACIÓN AITIIP	2.

FIRMADO por : JOAQUIN ANGEL SERRANO AGEJAS. A fecha : 03/06/2014 10:37:13
El documento consta de un total de 6 folios. Folio 2 de 6 - Código Seguro de Verificación: 338309-88792224. Verificable en sede electrónica según Orden Ministerial del 24/2/2011



NÚMERO DE EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	MOTIVO SUBSANACIÓN
EUIN2013-50799	G50973411	FUNDACIÓN AITIIP	2. 7.
EUIN2013-50809	G75051912	FUNDACIÓN CENTRO DE TECNOLOGÍAS DE INTERACCIÓN VISUAL Y COMUNICACIONES VICOMTECH	2.
EUIN2013-50815	Q7150008F	UNIVERSIDAD DE HUELVA	7.
EUIN2013-50821	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	7.
EUIN2013-50827	G47565478	FUNDACIÓN CARTIF	7. 8.
EUIN2013-50829	G60136934	INSTITUT DE RECERCA DE L'HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU	7.
EUIN2013-50833	G60136934	INSTITUÍ DE RECERCA DE L'HOSPITAL DE LA SANTA CREU I SANT PAU	7. 8.
EUIN2013-50838	Q1518001A	UNIVERSIDADE DE SANTIAGO DE COMPOSTELA	7.
EUIN2013-50857	G47565478	FUNDACIÓN CARTIF	7. 8.
EUIN2013-50870	Q5856414G	CONSORCI INSTITUT D'INVESTIGACIONS BIOMÈDIQUES AUGUST PI I SUNYER	7.
EUIN2013-50872	A18049635	ESCUELA ANDALUZA DE SALUD PÚBLICA, S.A.	7.
EUIN2013-50873	Q2822003F	INSTITUTO NACIONAL DE TÉCNICA AEROSPAZIAL ESTEBAN TERRADAS (INTA)	7.
EUIN2013-50877	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	7.
EUIN2013-50881	G82316753	FUNDACIÓN CENTRO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CARDIOVASCULARES CARLOS III	7.
EUIN2013-50924	Q2818014I	UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID	7.
EUIN2013-50932	Q5018001G	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	7.
EUIN2013-50939	Q0818002H	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	7.
EUIN2013-50961	G78768520	REAL DIPUTACIÓN S. ANDRÉS DE LOS FLAMENCOS FUNDACIÓN CARLOS DE AMBERES	2.
EUIN2013-50968	Q4618002B	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA	7. 8.
EUIN2013-50972	G50973411	FUNDACIÓN AITIIP	2.
EUIN2013-50984	Q9350003A	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGILI	7. 8.
EUIN2013-50991	Q0818001J	UNIVERSIDAD DE BARCELONA	7.



NÚMERO DE EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	MOTIVO SUBSANACIÓN
EUIN2013-50996	G98073760	FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN SANITARIA Y BIOMÉDICA EN LA COMUNITAT VALENCIANA	7. 8.
EUIN2013-50997	Q0818002H	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE BARCELONA	7.
EUIN2013-51008	Q3918001C	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA	7. 8.
EUIN2013-51021	G95229142	ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOP EN BIOCENCIAS CIC BIOGUNE	5.
EUIN2013-51030	Q2818015F	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	7.
EUIN2013-51037	Q6750002E	UNIVERSITAT DE GIRONA	7. 8.
EUIN2013-51043	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	7.
EUIN2013-51048	Q2818015F	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	4. 5. 7. 8.
EUIN2013-51050	Q2818002D	AGENCIA ESTATAL CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	7.
EUIN2013-51062	G31679889	FUNDACIÓN CENER-CIEMAT	1. 7. 8.
EUIN2013-51074	G50973411	FUNDACIÓN AITIIP	2. 7.
EUIN2013-51094	G47565478	FUNDACIÓN CARTIF	7. 8.
EUIN2013-51095	G47565478	FUNDACIÓN CARTIF	7. 8.
EUIN2013-51101	G48939508	FUNDACIÓN AZTI - AZTI FUNDAZIOA	7. 8.
EUIN2013-51103	Q2818015F	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	7.
EUIN2013-51107	G84812296	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO Y APLICACIÓN DE MATERIALES COMPUESTOS (FIDAMC)	4. 7. 8.
EUIN2013-51112	Q2818013A	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID	1.
EUIN2013-51116	G75051912	FUNDACIÓN CENTRO DE TECNOLOGÍAS DE INTERACCIÓN VISUAL Y COMUNICACIONES VICOMTECH	2.
EUIN2013-51119	G60594009	FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON - INSTITUT DE RECERCA	7. 8.
EUIN2013-51125	G60594009	FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON - INSTITUT DE RECERCA	5. 7.
EUIN2013-51127	Q2803011B	UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS	7. 8.
EUIN2013-51131	G84812296	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO Y APLICACIÓN DE MATERIALES COMPUESTOS (FIDAMC)	4. 7.

FIRMADO por : JOAQUIN ANGEL SERRANO AGEJAS. A fecha : 03/06/2014 10:37:13
El documento consta de un total de 6 folios. Folio 4 de 6 - Código Seguro de Verificación: 338309-88792224. Verificable en sede electrónica según Orden Ministerial del 24/2/2011



NÚMERO DE EXPEDIENTE	CIF	ENTIDAD	MOTIVO SUBSANACIÓN
EUIN2013-51133	Q2820002J	CENTRO DE INVESTIGACIÓN ENERGÉTICA MEDIOAMBIENTAL Y TECNOLÓGICA (CIEMAT)	7.
EUIN2013-51138	G47565478	FUNDACIÓN CARTIF	7. 8.
EUIN2013-51142	G43957158	FUNDACIÓ PRIVADA CENTRE TECNOLÒGIC DE LA QUÍMICA DE CATALUNYA	7.
EUIN2013-51151	G47565478	FUNDACIÓN CARTIF	7. 8.
EUIN2013-51152	Q9350003A	UNIVERSIDAD ROVIRA I VIRGLI	7.
EUIN2013-51159	G84812296	FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN DESARROLLO Y APLICACIÓN DE MATERIALES COMPUESTOS (FIDAMC)	4.
EUIN2013-51163	G31679889	FUNDACIÓN CENER-CIEMAT	1. 7. 8.
EUIN2013-51165	G58022849	PATRONATO DEL INSTITUTO QUÍMICO DE SARRIÁ	7.
EUIN2013-51169	Q1368009E	UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA	7. 8.
EUIN2013-51170	G84737238	FUNDACIÓN CIUDAD DE LA ENERGÍA	2.
EUIN2013-51176	Q2818029G	UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	7.
EUIN2013-51180	G75051912	FUNDACIÓN CENTRO DE TECNOLOGÍAS DE INTERACCIÓN VISUAL Y COMUNICACIONES VICOMTECH	2. 7.
EUIN2013-51185	Q0818003F	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	7.
EUIN2013-51190	G74155698	FUNDACIÓN PARA EL PROGRESO DEL SOFT COMPUTING	1. 2.
EUIN2013-51194	G36911972	FUNDACIÓN BIOMÉDICA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE VIGO	2. 7. 8.
EUIN2013-51198	G36911972	FUNDACIÓN BIOMÉDICA DEL COMPLEJO HOSPITALARIO UNIVERSITARIO DE VIGO	2. 7. 8.
EUIN2013-51199	Q0818003F	UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE CATALUNYA	7.
EUIN2013-51201	G60594009	FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON - INSTITUT DE RECERCA	7.
EUIN2013-51208	Q2818015F	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID	7. 8.
EUIN2013-51209	Q5850006G	CENTRE INTERNACIONAL DE MÈTODES NUMÈRICS A L'ENGINYERIA	7. 8.
EUIN2013-51211	G60594009	FUNDACIÓ HOSPITAL UNIVERSITARI VALL D'HEBRON - INSTITUT DE RECERCA	4. 5. 6.

FIRMADO
FIRMADO por : JOAQUIN ANGEL SERRANO AGEJAS. A fecha : 03/06/2014 10:37:13
El documento consta de un total de 6 folios. Folio 5 de 6 - Código Seguro de Verificación: 338309-88792224. Verificable en sede electrónica según Orden Ministerial del 24/2/2011



Motivo subsanación:

1. El Representante legal de la entidad solicitante no justifica su poder de firma como representante de dicha entidad.
Para subsanar esta deficiencia deberá presentar documento justificativo de poder de firma (nombramiento, estatutos, delegación de firma, etc.).
2. La entidad solicitante no justifica la condición de beneficiario establecida en el artículo 6 de Resolución de 25 de noviembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Investigación Desarrollo e Innovación (BOE 11/12/2013).
Para subsanar esta deficiencia deberá presentar los estatutos fundacionales de la entidad.
3. La entidad solicitante no justifica la relación o vínculo de carácter jurídico con cada miembro asociado recogido en la solicitud.
Para subsanar esta deficiencia deberá aportar la documentación acreditativa de la relación o vínculo de carácter jurídico (estatutos, convenio, adscripción, etc.) con cada miembro asociado recogido en la solicitud.
4. El Responsable principal no justifica poseer el título de doctor o, en su caso, acreditar experiencia en I+D+i durante al menos cinco años o, alternativamente, haber dirigido proyectos de investigación durante al menos tres años.
Para subsanar esta deficiencia deberá aportar título de doctor o los documentos justificativos que acrediten el artículo 9.2 de la convocatoria.
5. El Responsable principal no justifica su vinculación con la entidad solicitante o, en su caso, con la entidad asociada.
Para subsanar esta deficiencia deberá presentar documento que justifique su relación (funcionarial, estatutaria o laboral) con la entidad solicitante o con alguna de las entidades asociadas a la entidad solicitante.
6. El CV del Responsable Principal no ha sido aportado.
Para subsanar esta deficiencia deberá presentar el CV lo más actualizado posible, especificando la relación contractual con la entidad solicitante o con alguna de las entidades asociadas a la entidad solicitante, y la posesión del título de doctor o, en su caso, acreditar experiencia en I+D+i durante al menos cinco años o, alternativamente, haber dirigido proyectos de investigación durante al menos tres años.
7. Uno o varios miembros del equipo investigador no justifican su vinculación con la entidad solicitante o la asociada.
Para subsanar esta deficiencia, deberá presentar documento que justifique que esa o esas personas pertenecen a la plantilla de la entidad solicitante o de la asociada.
8. El CV de uno o varios miembros del equipo investigador no han sido aportados.
Para subsanar esta deficiencia deberá presentar el CV lo más actualizado posible y especificando la relación contractual con la entidad solicitante o con alguna de las entidades asociadas a la entidad solicitante.